



Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

ECOFA/05/2026

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO

Celebrada el día 28 de Mayo del año 2026

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 28 de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de las regidoras: MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, vocales de la comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-645/LXIV/26 que fue turnado a esta comisión para su estudio y análisis en la 29 Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 28 de Abril del año en curso.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

ECOA/05/2026

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:00 catorce horas del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

ECOA/05/2026

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-645/LXIV/26 que fue turnado a esta comisión para su estudio y análisis en la 29 Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 28 de Abril del año en curso.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-645/LXIV/26 que fue turnado a esta comisión para su estudio y análisis en la 29 Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 28 de Abril del año en curso.

Muy bien compañeras, les comento que este acuerdo legislativo dice: Se exhorta a los municipios del Estado de Jalisco que coincidan en vocacionamientos, actividades agropecuarias y en general cualquier proceso o actividad del medio rural que rebasen la extensión territorial municipal, para que constituyan consejos intermunicipales de desarrollo sustentable, que permita el crecimiento de los productores y del sector agropecuario de la entidad. ¿Tienen algún comentario que agregar compañeras?

No, pues bien únicamente decir, que Ixtlahuacán de los Membrillos esta en la mejor disposición de cooperar con los municipios vecinos y todo sea por el bien de nuestra gente y el crecimiento de las personas que se dedican a este ámbito. Pues bien, la propuesta es que se convoque a la Dirección de Fomento Agropecuario, así como a la Dirección de Participación Ciudadana, para que del debido seguimiento a este acuerdo en lo que corresponda.

Por lo que, si ustedes están de acuerdo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».





Ixtlahuacán

de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

ECOA/05/2026

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL, SE CONVOQUE A LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO, ASI COMO A LA DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA, PARA QUE DEN EL DEBIDO SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO EN LO QUE CORRESPONDA.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadana regidora, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 28 de mayo del año 2026 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

NAYELI BERENICE MERCADO FLORES **ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO**
PRESIDENTA DE LA COMISION

BLANCA MIREYA TRUJILLO
ROCHIN
VOCAL

MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO, celebrada con fecha de hoy 28 de mayo del año 2026

